

PARANÁ, 27 FEB 2018

VISTO:

El Expediente N° S01: 650/2014 UADER_RECTORADO, referido al Proyecto Escuela de Oficios: "Tecnología para la construcción comunitaria de bloques de cemento, estrategia de autogestión de vecinos del barrio Puerto Viejo de Paraná" 15° Convocatoria Res. N° 1587/13 SPU-ME; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, manifiesta que según lo informado, se ha cumplimentado con la rendición técnica y económica del Proyecto Escuela de Oficios: "Tecnología para la construcción comunitaria de bloques de cemento, estrategia de autogestión de vecinos del barrio Puerto Viejo de Paraná" 15° Convocatoria Res. N° 1587/13 SPU-ME, dirigido por la Lic. Mabel Beatriz Homar.-

Que de fs. 142/144 obra dictamen favorable de la Tesorería y la Secretaría Económico Financiera de la Universidad.

Que en virtud de lo manifestado precedentemente, la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio eleva las presentes actuaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza "CS" 042 para el cierre del expediente y ejecución final.-

Que la Comisión permanente Económico Financiera del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de febrero de 2018, recomienda aprobar el cierre del proyecto.

Que este Consejo Superior en la primera sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, en el marco de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ordenanza "CS" 042 UADER, la ejecución final y rendición de cuentas del Proyecto Escuela de Oficios: "Tecnología para la construcción comunitaria de bloques de cemento, estrategia de autogestión de vecinos del barrio Puerto Viejo de Paraná" 15º Convocatoria Res. N° 1587/13 SPU-ME, dirigido por la Lic. Mabel Beatriz Homar DNI N° 14.683.989 (Expediente N° S01: 650/2014 UADER_RECTORADO).-

ARTÍCULO 2º.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-



Licenciada MARIA AGUSTINA DÍAZ
Secretaria Consejo Superior UADER



Bioing. ANIBAL SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos